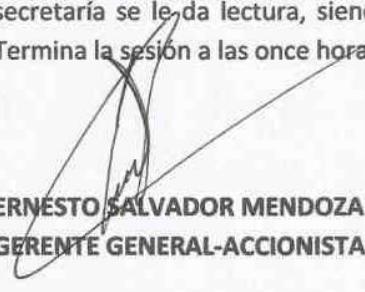


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMABEST S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil trece, a las once horas, en el local social ubicado en el piso 12, Oficina no. 1 de las calles Vélez No. 220 y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía **INMABEST S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ERNESTO SALVADOR MENDOZA COELLO**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 25% de su valor, **GILBER QUEZADA ZHUMA**, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 25% de su valor y; **GUILLERMO SANCHEZ TIMM**, por sus propios derechos, propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un 25% de su valor.

Preside la sesión el Gerente General señor **ERNESTO SALVADOR MENDOZA COELLO**, y actúa como secretario ad-hoc de la Junta, la señora **Ab. GRACE MONICA TIMM DUQUE**, quienes encontrándose presente todos los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta general universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Aprobación del Balance y demás anexos, así como los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010. Conocido el punto del objeto de la Junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente. Inmediatamente la sala entra a deliberar, luego de lo cual en forma unánime resuelve: aprobar el Balance y además anexos, así como los informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondientes al periodo que corre desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta luego de lo cual reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes. Por secretaría se le da lectura, siendo aprobada en tosas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las once horas treinta minutos.


ERNESTO SALVADOR MENDOZA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA


GILBERTO EMILIO QUEZA ZHUMA
ACCIONISTA